|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia de Plenipotenciarios (PP-22)** **Bucarest, 26 de septiembre – 14 de octubre de 2022** |  |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Documento 49-S** |
|  | **21 de junio de 2022** |
|  | **Original: inglés** |
|  | |
| Informe del Consejo | |
| Informe cuatrienal del Grupo de Trabajo del Consejo sobre LA UTILIZACIÓN DE LOS SEIS IDIOMAS OFICIALES DE LA UNIÓn (GTC-IDIOMAS) | |

|  |
| --- |
| Resumen  De acuerdo con la Decisión 11 (Rev. Dubái 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios, el Presidente del GTC-Idiomas presentó un informe cuatrienal del GTC-Idiomas ([C22/55](https://www.itu.int/md/S22-CL-C-0055/es)) a la reunión de 2022 del Consejo para que éste lo examinara y presentara recomendaciones a la Conferencia de Plenipotenciarios de 2022 acerca de la necesidad de mantener, modificar, terminar o establecer el GTC para el próximo periodo.  El Consejo **tomó nota** del informe contenido en el Documento C22/55 y **acordó** transmitirlo a la Conferencia de Plenipotenciarios, junto con el resumen de los debates de la reunión, que recoge las recomendaciones y opiniones de los Estados Miembros del Consejo.  En el informe se resumen las principales actividades y logros del GTC-Idiomas durante el periodo 2019-2022, con arreglo a lo dispuesto en la Resolución 154 (Rev. Dubái, 2018) y la Resolución 1372 del Consejo. El extracto del resumen de los debates de la sexta sesión plenaria del Consejo de 2022 en el que se reflejan las recomendaciones y opiniones de los Estados Miembros del Consejo se adjunta al presente informe como Anexo 1.  Acción solicitada  Se invita a la Conferencia de Plenipotenciarios a que **examine** este informe y **tome las medidas necesarias, según proceda**.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Referencias  *[Decisión 11 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/DEC-011-S.pdf)*  [Resolución 154 (Rev. Dubái, 2018)](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/RES-154-S.pdf)  [Resolución 1372 (Rev. 2019) del Consejo](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0138/es)  [Página web del GTC-Idiomas](https://www.itu.int/en/council/cwg-lang/Pages/default.aspx) |

|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2022 Ginebra, 21-31 de marzo de 2022** | Un dibujo animado con letras  Descripción generada automáticamente con confianza baja |
|  | |
|  |  |
| **Punto del orden del día: PL 1.6** | **Documento C22/55-S** |
|  | **4 de febrero de 2021** |
|  | **Original: inglés** |
| Presidenta del Grupo de Trabajo del Consejo sobre la utilización  de los seis idiomas oficiales de la Unión (GTC-Idiomas) | |
| INFORME CUATRIENAL DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CONSEJO SOBRE LOS IDIOMAS | |

|  |
| --- |
| Resumen  En el presente Informe se resumen las actividades y los logros del Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Idiomas (GTC-Idiomas) durante el período 2019‑2022, de conformidad con la Resolución 154 (Rev. Dubái, 2018) y la Resolución 1372 (Rev. 2019) del Consejo.  Acción solicitada  Se invita al Consejo a **tomar nota** del presente informe y a **presentar** sus recomendaciones a la Conferencia de Plenipotenciarios, según proceda.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Referencia  [Decisión 11 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/DEC-011-S.pdf) [Sitio web del GTC-Idiomas](https://www.itu.int/en/council/cwg-lang/Pages/default.aspx) |

# I Introducción

De conformidad con la Resolución 154 (Rev. Dubái, 2018) y la Resolución 1372 del Consejo, el Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Idiomas (GTC-Idiomas) tiene el mandato de continuar tomando todas las medidas necesarias para garantizar el uso de los seis idiomas oficiales de la Unión en igualdad de condiciones, así como de ofrecer servicios de interpretación y traducción de la documentación de la UIT.

La labor del GTC-Idiomas, presidido por la Sra. **Monia Jaber Khalfallah** **(Túnez)** durante el período 2019-2022, se centró en:

a) el análisis del presupuesto y los procedimientos de traducción e interpretación en los seis idiomas oficiales;

b) las estadísticas sobre la utilización, la descarga y la compra de las distintas versiones lingüísticas de los documentos de la UIT;

c) la participación en reuniones interinstitucionales para evaluar herramientas y procedimientos;

d) el estudio y la evaluación de procedimientos de traducción alternativos;

e) la mejora del uso de los seis idiomas en el sitio web de la UIT en igualdad de condiciones;

f) el establecimiento de un Grupo Intersectorial sobre Multilingüismo; y

g) el desarrollo de un Marco político sobre el multilingüismo.

# II Actividades del GTC-Idiomas

1 Los principales resultados de la [novena reunión](https://www.itu.int/md/S19-RCLCWGLANG9-C-0005/es) del GTC-Idiomas, celebrada el 28 de enero de 2019, fueron:

– la provisión de orientaciones sobre la ejecución de la Resolución 154 (Rev. Dubái, 2018) durante el período 2019-2022;

– la solicitud de un plan detallado para la ejecución de proyectos piloto relacionados con procedimientos alternativos de traducción, interpretación y subtitulado de cara a los próximos dos o cuatro años; y

– la solicitud de una revisión del mandato del GTC-Idiomas (Resolución 1372 del Consejo) para incluir la asistencia relativa a la financiación y el mantenimiento de un sitio web del Foro de la CMSI en los seis idiomas oficiales de la UIT.

2 Los principales resultados de la [décima reunión](https://www.itu.int/md/S20-RCLCWGLANG10-C-0004/es) del GTC-Idiomas, celebrada el 14 de febrero de 2020, consistieron en:

– solicitar a la Secretaría que incluyera información sobre el presupuesto de los servicios de interpretación en futuros informes; y

– solicitar a la Secretaría que tomase todas las medidas necesarias para cumplir plenamente la labor de armonización de los sitios web de los Sectores del UIT, de tal manera que estos empleasen los seis idiomas oficiales de la Unión en igualdad de condiciones.

3 Los principales resultados de la [undécima reunión](https://www.itu.int/md/S21-RCLCWGLANG11-C-0005/es) del GTC-Idiomas, celebrada el 5 de febrero de 2021, consistieron en:

– solicitar a la Secretaría que incluyera información sobre los gastos reales de los servicios lingüísticos, así como sobre la evolución de los volúmenes de traducción por idioma, en futuros informes;

– solicitar a la Secretaría que realizase un seguimiento de las recomendaciones de la DCI sobre el apoyo al multilingüismo en las comunicaciones y el intercambio de conocimientos;

– recomendar que el Consejo solicitase a la BDT que considerara la posibilidad de utilizar otros idiomas además de los seis oficiales de la UIT en los sitios web y las comunicaciones de las oficinas regionales;

– tomar nota de la información proporcionada por la Secretaría sobre sus esfuerzos en favor de la armonización de los sitios web de los Sectores en los seis idiomas de la Unión; y

– solicitar a la Secretaría que proporcionase información objetiva sobre las consecuencias de la aplicación de los plazos de la Resolución 165 en las próximas reuniones importantes, en términos de presentación de las contribuciones, para garantizar la puntualidad de sus traducciones.

4 Los principales resultados de la [duodécima reunión](https://www.itu.int/md/S22-RCLCWGLANG12-C-0005/es) del GTC-Idiomas, celebrada el 18 de enero de 2022, consistieron en:

– solicitar que se acelerase el desarrollo del sitio web unificado *OneITU*, con propuestas, prototipos y plazos concretos;

– refrendar el Marco político sobre el multilingüismo, modificado por el Grupo de Trabajo del Consejo;

– solicitar a la Secretaría que elaborase directrices administrativas y operativas para la ejecución del Marco político;

– proponer que se estableciesen nuevos plazos para la publicación de los documentos traducidos antes de las reuniones y conferencias; y

– solicitar la elaboración de un informe cuatrienal en el que se resumieran las reuniones celebradas por el GTC-Idiomas entre 2019 y 2022, con miras a su presentación a la Conferencia de Plenipotenciarios de 2022.

# III Reco mendaciones a la PP-22

De conformidad con los *decide* 4 y 5 de la Decisión **11** de la Conferencia de Plenipotenciarios, se invita al Consejo a recomendar a la Conferencia de Plenipotenciarios que mantenga el Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Idiomas, en virtud de la Resolución 154, Utilización de los seis idiomas oficiales de la Unión en igualdad de condiciones, de la Conferencia de Plenipotenciarios.

Anexo 1

Extracto del resumen de los debates de la sexta sesión  
plenaria del Consejo de 2022

# 1 Informes de la Presidenta del Grupo de Trabajo del Consejo sobre la utilización de los seis idiomas oficiales de la Unión (GTC-Idiomas) (Documentos C22/12 y C22/55)

1.1 De conformidad con la Resolución 154 (Rev. Dubái, 2018) de la PP y la Resolución 1372 (modificada en 2019) del Consejo, la Presidenta del Grupo de Trabajo del Consejo sobre idiomas (GTC-Idiomas) presenta el informe anual del GTC-Idiomas al Consejo que figura en el Documento [C22/12](https://www.itu.int/md/S22-CL-C-0012/es), que incluye, entre otras cosas, medidas y los principios actualizados para la interpretación y la traducción en la UIT que figuran en el Documento [C22/INF/7](https://www.itu.int/md/S22-CL-INF-0007/es) y una propuesta para la revisión de la Resolución 154 (Rev. Dubái, 2018) en la PP-22; así como el informe cuatrienal contenido en el Documento [C22/55](https://www.itu.int/md/S22-CL-C-0055/es), en el que se resumen las actividades y los logros del GTC‑Idiomas con la utilización de los seis idiomas oficiales de la Unión durante el periodo 2019‑2022.

1.2 Los consejeros acogen con satisfacción los informes contenidos en los Documentos C22/12 y C22/55 y se pronuncian a favor de ampliar el mandato del GTC-Idiomas. Un consejero plantea que el informe del Documento C22/55 se transmita a la PP-22. Otros dos se muestran a favor de la revisión de la Resolución 154 (Rev. Dubái, 2018) e instan a los Estados Miembros a contribuir a su revisión y actualización.

1.3 Un consejero se muestra partidario de que en las oficinas regionales, en los sitios web y en otras comunicaciones adecuadas, se puedan utilizar otros idiomas además de los seis oficiales, siempre que se disponga de financiación.

1.4 Un consejero alienta a la Secretaría a utilizar la tecnología para garantizar la continuidad del plurilingüismo.

1.5 Un consejero señala que, en algunas regiones, están muy extendidos los idiomas autóctonos; insta a la UIT a fomentar la conectividad en los idiomas correspondientes a dichas comunidades a través de las oficinas regionales.

1.6 Varios consejeros subrayan la necesidad de velar por que el sitio web de la UIT esté disponible en los seis idiomas, en igualdad de condiciones. A este respecto, uno de ellos observa que en muchas de las imágenes de la página principal del sitio web, el texto está disponible sólo en inglés, y que la utilización de tantas imágenes en el sitio web incrementa los tiempos de descarga y acceso para muchos usuarios. Además, la página web de las actividades de ciberseguridad de la UIT sólo existe en inglés, el Comité de Coordinación de la Terminología de la UIT (CCT de la UIT) no dispone de página web y los documentos del sitio del Grupo de Coordinación Intersectorial son difíciles de descargar. Solicita que se tomen medidas para solucionar los problemas mencionados.

1.7 Un consejero declara que, aunque aprecia la traducción de los documentos de las reuniones al árabe, a menudo se distribuyen con retraso, no dejando tiempo suficiente para consultarlos antes de las reuniones. Se muestra partidario de las medidas para traducir el contenido del sitio web de la UIT y garantizar que los sitios web de las oficinas regionales y los documentos relacionados con su trabajo se traduzcan a los idiomas utilizados en las respectivas regiones, y añade que se debería ofrecer a los candidatos a los puestos de las distintas oficinas regionales la opción de ser entrevistados en uno de los idiomas hablados en esa región.

1.8 La Presidenta del GTC-Idiomas da las gracias a los consejeros por sus propuestas y subraya que el Grupo seguirá esforzándose por garantizar la igualdad de trato de los seis idiomas oficiales de la Unión.

1.9 El representante de la Secretaría General toma nota de los comentarios relativos la utilización de los idiomas regionales en las oficinas regionales y de la propuesta de que éstas consideren la posibilidad de promover y utilizar los idiomas locales; estas cuestiones las examinarán las respectivas oficinas. En cuanto al apoyo manifestado por los consejeros a la utilización de la tecnología para garantizar la utilización en igualdad de condiciones de los seis idiomas oficiales, así como a los comentarios y sugerencias relativos a que el sitio web esté en todos los idiomas oficiales, la Secretaría es muy consciente de estos imperativos; de hecho, se han adoptado y se seguirán adoptando medidas en este sentido, como se ha informado al GTC‑Idiomas.

1.10 La falta de un sitio web para el CCT de la UIT ya se planteó en la reunión del Comité celebrada en febrero. Las secretarías del Comité de Coordinación de Vocabulario (CCV) del UIT-R y del Comité de Normalización de Vocabulario (SCV) del UIT-T están trabajando en el diseño y la creación de un sitio web. Los comentarios relativos a la traducción de los documentos de la reunión al árabe se transmitirán a la Sección Lingüística Árabe.

1.11 En lo que respecta a la estructura y la arquitectura del sitio web de la UIT, otra representante de la Secretaría General declara que el nuevo sitio web "Una UIT" es el resultado de una colaboración que agrupa los micrositios existentes en la nueva plataforma de la UIT. Todavía no se han abordado las cuestiones relativas a las funciones de búsqueda y navegación, ni al uso de imágenes. Como se expuso en la sesión informativa organizada para los consejeros la semana anterior, está previsto que los usuarios de la UIT participen en el desarrollo de una nueva arquitectura, orientada a satisfacer las necesidades del personal de la UIT y de los Estados Miembros, siendo un ejemplo de ello la reciente encuesta sobre la priorización de tareas en el sitio web de la UIT, en la que también participó personal de la UIT y los Estados Miembros. La encuesta revela que las principales tareas de los distintos Sectores son muy similares. También se ha avanzado en el fomento del plurilingüismo. Por ejemplo, el sitio web de la Conferencia de Plenipotenciarios ya está disponible en los seis idiomas en la nueva plataforma de la UIT. Las cuestiones relacionadas con la web se incluirán en las directrices operativas que está preparando el Grupo de Trabajo Intersectorial sobre plurilingüismo para respaldar el marco político propuesto, y el concepto de plurilingüismo se ha incorporado a las nuevas directrices de la web "Una UIT". Está previsto probar herramientas de traducción automática instantánea en los nuevos micrositios de la plataforma de la UIT. La Secretaría General presentó al Consejo un calendario para este trabajo en 2021, con una financiación de 2 millones de francos suizos. El presupuesto propuesto figura en las actividades obligatorias no financiadas en el proyecto de Plan Estratégico y Financiero de la UIT para 2024-2027. La falta de financiación impidió avanzar en este sentido y ampliar la tecnología para las páginas web institucionales y de los Sectores de la UIT. Se necesitan donaciones y patrocinios para ampliar y poner en marcha la plataforma de la UIT y la arquitectura de la información en todo el sitio web.

1.12 El Consejo **aprueba** el informe del GTC-Idiomas contenido en el Documento C22/12.

1.13 El Consejo **toma nota** del informe cuadrienal contenido en el Documento C22/55 y **acuerda** transmitirlo a la Conferencia de Plenipotenciarios, junto con el resumen de los debates de la reunión.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_